



# La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

—

No. 10 /2012

## Observatorio de violencia de género contra las mujeres

**María, Sandra, Ana, Carolina, madres, hermanas, tías, amigas, compañeras o vecinas. Más de 200 mujeres desaparecidas...**

### Contenido

- Mujeres desaparecidas
- Resumen de noticias
- Resumen de actividades

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.

Con el apoyo de:

HEINRICH BÖLL STIFTUNG  
MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE



Oxfam  
Con el apoyo de  
LA COOPERACIÓN BELGA  
AL DESARROLLO  
.be



Jóvenes desaparecidas

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de ONUMJERES/ZONTA INTERNACIONAL, HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OXFAM, y la Cooperación Belga. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias donantes.

### Créditos

Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva  
Patricia Portillo – Coordinación y redacción  
Vilma Vaquerano - Edición

### Visítanos en:

[www.ormusa.org](http://www.ormusa.org)  
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

Hasta junio del presente año, el Instituto de Medicina Legal, tenía registradas 1,279 personas desaparecidas, de las cuales 1,064 son hombres y 215 son mujeres. Entre ellas se encuentran Johana Marcela Hernández Rodríguez, de 23 años, desaparecida el 19 de junio de 2011, Evelyn Xiomara Merino Garay, de 16, desaparecida el 16 de marzo del presente año, ambas de San Pedro Masahuat y Elot Eneclément Molina, de 26 años desaparecida el 23 de noviembre de 2011 en Zacatecoluca.

Casos conocidos desde el Centro de Atención Legal de ORMUSA, de familiares de las desaparecidas que en su desesperación por encontrar a estas mujeres han acudido a la organización, para pedir asesoría.

A diferencia de los datos de la Policía, sólo registra 590 casos hasta el 21 de octubre del presente año. Según las autoridades policiales la diferencia entre los datos del IML y la PNC es que las personas que acuden a Medicina Legal, lo hacen para consultar, en cambio a la Policía acuden a realizar una denuncia para iniciar la búsqueda. De igual forma, si las personas son encontradas los familiares no reportan el hallazgo.

Según datos del Instituto son 215 mujeres las que se encuentran desaparecidas durante el primer semestre del año. Esto muestra como la vida de las mujeres sigue teniendo una minusvalía, pese a que se han aprobado leyes contra la violencia y a favor de la igualdad de las mujeres. Algunas son encontradas muertas, después de meses o años de su búsqueda, lo que demuestra la necesidad de una urgente y verdadera transformación del Estado para asumir los mandatos de estas normativas de manera diligente y asertiva.

Anuncios como éste se encuentran pegados en diferentes lugares:

**Ayúdenos a encontrar a Iris Noemy Martínez Ruiz, estudiante de enfermería del Instituto San Luis. Desapareció el lunes 29 de octubre cuando se dirigía a sus prácticas al Hospital Molina en soyapango. Tiene 20 años, piel morena, cabello risado, vestía uniforme azul de enfermería. Cualquier información llamar al 7990-4590 ó 7063-2670. La familia la espera.**

Las desapariciones de mujeres han sido vistas como hechos que no trastocan la tranquilidad y el orden público, y suele dejarse la resolución y búsqueda solo a las familias sin que las autoridades asuman la investigación de sus desapariciones conforme a protocolos internacionales que establecen que las primeras horas son trascendentales para encontrar con vida o ilesa a una persona, por lo que mandatan la emisión de alertas en las primeras 24 horas y que obligan a las instituciones a movilizar sus recursos para localizar con vida a la persona desaparecida.

Por el contrario, en el país se suele decir a las familias que hay que esperar 72 horas, ya que la persona podría estar desaparecida voluntariamente o en el caso de las mujeres que se pueden haber ido con el novio, que hayan emigrado a otro país o que anden con las amigas, entre otros argumentos. Estas acciones u omisiones de indolencia, indiferencia, descalificación, minimización de hechos, retardo injustificado

en los procesos, falta de credibilidad, culpabilización, desprotección, negación y falta injustificada de asistencia efectiva son arbitrarias y revictimizantes.

La Dra. Patricia Olamendi, abogada mexicana, especialista en el tema de violencia contra las mujeres, lamenta que en los países centroamericanos la búsqueda de personas desaparecidas se inicie después de 48 ó 72 horas, ya que “según el FBI, las primeras 24 horas de la desaparición es crucial para encontrar a la víctima con vida, después de las 24 o 48 horas lo que vamos a encontrar es una persona muerta...” Olamendi, considera que en estos países, por prejuicios (por odio o menosprecio) no se inicia la búsqueda hasta después de dos o tres días. Advierte, que los prejuicios son altamente graves porque evita que la policía o fiscalía actúe de manera oportuna. En el caso de México, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH demandó iniciar la búsqueda de inmediato en casos de desaparecimiento.

De acuerdo con Silvia Juárez, coordinadora del programa de violencia de ORMUSA, es pertinente destacar que las desapariciones o privaciones de libertad son en la mayoría de casos, la antesala a hechos más graves sobre todo para las mujeres, como feminicidios, violencia sexual o trata de personas, por lo que es necesario revisar los procedimientos de actuación de las instituciones públicas para dar seguimiento a los casos de personas en situación de desaparición; y tomar en cuenta que existen relaciones desiguales de poder que agravan la situación de vulnerabilidad de las víctimas o mujeres desaparecidas.

“Otro planteamiento que se argumenta es que las desapariciones no son delitos y por tanto su investigación de oficio no es pertinente; sin embargo la privación de libertad es un delito y en muchos casos es agravado”, señala Juárez. Además el mandato y deber de instituciones como la Policía Nacional Civil, no solo se circunscribe al de colaborar en el procedimiento de investigación sino que también a garantizar el orden, la seguridad y la tranquilidad pública.

Desde el Centro de Atención Legal de ORMUSA, se ha dado seguimiento a los tres casos reportados, sin embargo, hasta el mes de junio de 2012, se recibió una notificación firmada por el Comisionado Héctor Mendoza Cordero, Sub Director de investigaciones de la PNC, con la única información de que los casos siguen en investigación. Mientras, los familiares de Johana Marcela, Elot Eneclément y Evelyn Xiomara, desaparecidas hace más de un año, mantienen la esperanza de encontrar con vida a estas mujeres.

Fuente: Estadísticas del Instituto de Medicina Legal, Centro de Atención Legal de ORMUSA, monitoreo de medios, observatorio de violencia de ormusa.

## Resumen de noticias: Femicidios y violencia contra las mujeres- Octubre

### Monitoreo de noticias- prensa escrita



De acuerdo al monitoreo de prensa realizado por ORMUSA, se señala que once mujeres fueron asesinadas en el mes de octubre, haciendo un total de **170** en diez meses del año, según datos publicados por los medios de prensa escrita. Cabe señalar que, estos son datos a los que la prensa tiene acceso, por lo que puede diferir de las estadísticas oficiales.

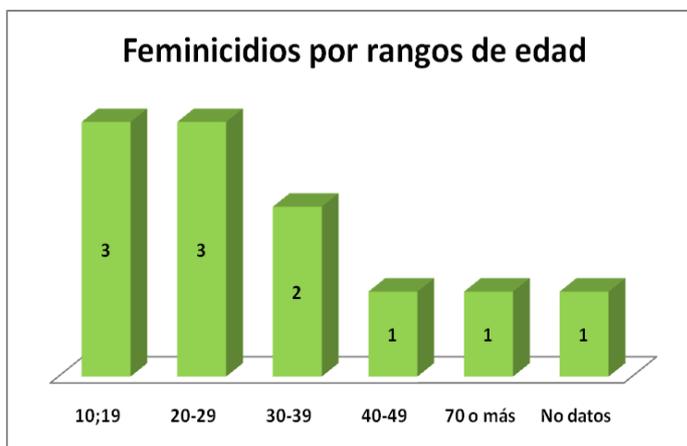
De los once asesinatos destacan el de Mirna Liseth Montoya, de 24 años, asesinada por su pareja, Jaime Ernesto Hernández Santamaría, un agente supernumerario de la Policía Nacional Civil, destacado en la División de Protección a Personalidades Importantes (PPI), de la Corte Suprema de Justicia. El hecho sucedió en un Centro comercial de Ciudad Real en San Sebastian Salitrillo, Santa Ana. [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=47859&idArt=7325287](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=7325287)

Otro caso es el de Jessica del Rosario Centeno, de 14 años, asesinada por su padre Antonio Centeno. Los investigadores de la PNC señalan que Centeno, de 49 años, lesionó a su hija, con un arma de fuego, en una vivienda ubicada en la comunidad Adesco Flores, en Ilopango, San Salvador. De acuerdo con las indagaciones policiales, Centeno agredió a su hija el 17 de octubre a las 11 de la noche, durante una discusión que mantenía con su compañera de vida, quien resultó ilesa. La policía todavía no reporta la captura del hombre, quien, según testigos, huyó tras dispararle a la adolescente en el abdomen. <http://www.laprensagrafica.com/acusan-a-hombre-de-matar-a-su-hija-por-desobedecerle>

## Feminicidios por rangos de edad

La edad de las mujeres asesinadas varía, sin embargo, en el siguiente cuadro se puede comprobar que en este mes, el grupo de mujeres de 10 a 19 años y 20 a 29 ocupan el primer lugar, con tres casos cada uno.

Edad	Cantidad
10-19	3
20-29	3
30-39	2
40-49	1
70 o más	1
No datos	1
<b>Total</b>	<b>11</b>



## Lugar de hallazgo del cadáver

Nombre	Lugar
Dolores Hércules de Pérez	Lotificación la Pirámide y Residencial los Chorros, Lourdes Colón, La Libertad
Santos Judith Hércules	Lotificación la Pirámide y Residencial los Chorros, Lourdes Colón, La Libertad
Guadalupe R.	Colonia Brisas de Candelaria 1, San Salvador
Mirna Lisseth Montoya Linares	Centro Comercial, Santa Ana
Sandra Marisol Gutiérrez	Santa Catarina Masahuat, Sonsonate
Josefina Ramírez Cortez	Caserío Las Flores, Jayaque, La Libertad
Armida Yaneth Ramos	Autobús de la ruta 202, Carretera Panamericana, Colonia Buena Vista 3, Chalchuapa, Santa Ana
Jessica del Rosario Centeno	Comunidad Adesco Flores, Ilopango, San Salvador
Jacqueline Tatiana Palacios Rivas	Cantón Miralvalle, Sonsonate
Irma Yaneth Pacheco	Col. Montecarmelo, Santa Ana
Mujer no identificada	Kilómetro 17 y medio, Carretera de Comalapa a San Salvador

En cuanto al lugar de hallazgo del cadáver los departamentos de Santa Ana, San Salvador y La Libertad, reportan la mayor cantidad de casos, (3). Según autoridades policiales e Instituto de Medicina Legal, muchas veces las mujeres son asesinadas en un lugar y sus cuerpos abandonados en otro, ya sea vía pública, predios baldíos, quebradas o fincas.



## Femicidios, estadísticas por causa de muerte

Según datos registrados por la prensa, de los once asesinatos de mujeres, cuatro fueron ocasionados con arma blanca, cinco con arma de fuego, una fue asfixiada y una murió de golpes.



## Delitos contra las mujeres



En el mes de octubre 24 mujeres fueron víctimas de diferentes delitos de violencia de género. Once fueron asesinadas, cuatro fueron víctimas de violación, dos fueron agredidas sexualmente, una fue secuestrada, una lesionada con arma de fuego, una intento de Femicidio, una sufrió acoso sexual y una fue reportada como desaparecida.

Es importante aclarar que la información puede diferir con las estadísticas oficiales de la Policía Nacional Civil, Fiscalía y otras instituciones encargadas de llevar un registro,

debido a que la prensa sólo señala los casos a los que tienen acceso.

## Sentencias y detenciones

Según datos del monitoreo de prensa, en el mes de octubre fueron condenados 20 hombres, dos por el delito de Femicidio y 18 por el delito de violaciones y agresiones sexuales. De igual forma la Policía detuvo a 24 hombres, acusados por los delitos de Femicidios y delitos sexuales en contra de niñas y mujeres.

Fuente: gráficos y tablas, elaboración propia en base a monitoreo de prensa: LPG, EDH y Co Latino, octubre.

# Resumen de noticias

La Policía Nacional Civil, Fiscalía y Consejo Nacional de la Judicatura de San Miguel, realizaron en el mes de octubre una capacitación en la cual ORMUSA, impartió el tema sobre: “Marco conceptual, general de violencia contra las mujeres”. A la actividad asistió, personal de investigaciones de la PNC, jueces y juezas, fiscales y defensores/as públicos de la Procuraduría General de la República quienes agradecieron a ORMUSA por la recopilación de documentos sobre el tema de violencia contra las mujeres y entregados a cada participante.



La Alianza por los derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador, realizó en octubre un curso sobre “Redacción periodística y vocería”, dirigido a jóvenes de grupos organizados por las integrantes de la Alianza. El propósito es capacitar y motivar a las y los participantes a que expresen de una forma creativa, sus vivencias dentro de las comunidades y grupos a los que pertenecen, a través del sitio web del Observatorio de la Alianza.

**Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz- ORMUSA**

Para comentarios o colaboraciones puede escribirnos a: [comunica@ormusa.org](mailto:comunica@ormusa.org)